

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes.
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre.
Extranjero y Ultramar, DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados.

En primera plana, cincuenta centimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes primera inserción, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales.

Número suelto CINCO céntimos.

Atrasado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscripción

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25

FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la
Administración en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

LA ÚLTIMA CRISIS.

Es indudable que la noticia del nombramiento del ministerio presidido por D. Antonio Cánovas del Castillo produjo el efecto de una agradable sorpresa en todas las personas amantes del orden y de la prosperidad de la nación española. Algunos, por espíritu ó compromiso de partido, negarán este efecto, pero ninguno de cuantos nos leen ignora que, en el fondo de su corazón, todos los monárquicos, todos los enemigos de la revolución, todos los que no medran en el desorden, saludaron el reciente cambio político con el mismo sentimiento de simpatía con que lo celebró la gente de negocios.

Naturalmente, los chasqueados, los despechados, pretenden ahora disputar á la resolución del Rey, no su constitucionalismo, que está fuera de toda duda, sino su conveniencia y su conformidad á las prácticas parlamentarias. Para sostener este tema es necesario olvidar, ó ocultar, los antecedentes de esta resolución, que nosotros recordaremos para poner en claro lo que la pasión de partido y el despecho se esfuerzan en oscurecer.

Gobernaba el ministerio presidido por D. Antonio Cánovas del Castillo, contando con numerosa y compacta mayoría en ambas Cámaras, cuando, el 13 de Enero de 1881, el Sr. Leon y Castillo, haciéndose eco de las impaciencias de la coalición de constitucionales y centralistas, pronunció en el Congreso un discurso poco parlamentario, en el cual exigía al gobierno que abandonase el poder, amenazándole con que sería echado de él si se hacía sordo á sus conminaciones. Y para que estas amenazas no fueran consideradas como una opinión particular de su autor, los fusionistas obsequiaron por ellas con un banquete al Sr. Leon y Castillo.

En el Senado, el general Jovellar, representando el papel que en el Congreso había desempeñado el señor Leon y Castillo, dijo en la sesión del 27 que el gobierno, divorciándose de la opinión pública que llamaba al poder á la coalición, provocaba acontecimientos como los de 1854. —En una y otra cámara se sostuvo el tema antiparlamentario de que el Monarca, para dar satisfacción á la opinión pública, debía prescindir de la mayoría de las Cámaras. Esta aprobó la conducta del gobierno, en el Congreso por 209 votos contra 65, y en el Senado por 174 contra 48.

A pesar de esta gran mayoría, el día 8 de Febrero, el señor Cánovas creyó deber presentar la dimisión del gabinete, que le fué aceptada por S. M. el Rey. y en su consecuencia, el día 10, se constituyó el ministerio presidido por el señor Sagasta.

Esta crisis, resuelta á satisfacción de fusionistas y demócratas, á pesar de que se prescindió de las prácticas parlamentarias, fué llamada la *crisis del miedo*, por suponerse que las amenazas de los fusionistas habían causado alarma en el país, y que cediendo á ella, y para evitar que se alterara el orden, el señor Cánovas había aconsejado al Rey que entregara el poder á los fusionistas.

La principal significación, pues, del ministerio del señor Sagasta era la que él mismo se había dado, esto es, la de mantenedor del orden público, no apelando, á los medios preventivos y de fuerza, sino dando satisfacción á las aspiraciones liberales de los partidos más avanzados.

Efectivamente, el nuevo ministerio permitió los banquetes republicanos que su antecesor había prohibido, declaró que todos los partidos estaban dentro de la legalidad y consintió á carlistas y demócratas los menos embozados ataques contra la monarquía y

la dinastía. Pero también esta vez, el medio infalible de asegurar la paz pública y evitar conspiraciones salió fallido como siempre, viniendo á demostrar su ineficacia, primero la Mano Negra de Andalucía, y luego las sublevaciones de Badajoz, Santo Domingo de la Calzada y la Seo de Urgel.

Estos sucesos dejaron muy quebrantado al ministerio, pues patentizaron que era perfectamente inútil para realizar el único fin con que se quiso coonestar su entrada antiparlamentaria en el poder. Por un lado, la opinión pública le acusaba de que no había sabido descubrir la existencia de asociaciones numerosas que conspiraban contra las instituciones, ni había conseguido evitar que estallaran sublevaciones fraguadas casi á la luz del día; y por otro, personajes importantes de la misma fusión le increpaban por haber olvidado en el poder los compromisos contraídos en la oposición. De manera que había perdido la confianza así de los que de él esperaban el orden, como de los que de él esperaban la libertad.

En este caso, ¿qué le quedaba que hacer al Sr. Sagasta? Lo que hizo, aconsejándose en su patriotismo y en los deberes que le imponía su calidad de jefe de un partido gubernamental, presentarse al Monarca y decirle: «Señor, yo consentí que dejara el poder un gobierno fuertemente apoyado en las Cámaras, porque creí que no gozaba de bastante prestigio en el país para hacer frente á la revolución, y porque tenía completa confianza en mi sistema de gobierno para evitar cualquier alteración del orden público: no he sido afortunado, mis esperanzas han salido fallidas. Y si no pude cumplir el encargo que me confié V. M., cuando contaba con un partido numeroso y compacto, ¿cómo lo he de realizar hoy que me abandonan y combaten antiguos amigos, hombres califica-

dos en el partido liberal? Suplico á V. M. que confíe al Sr. Posada Herrera, persona de tacto y experiencia y sin antipatías, el encargo de restablecer la paz y la unión entre los miembros de la familia liberal. Desapareciendo yo que, sin quererlo ni pensarlo, he creado antipatías y torcido voluntades, es posible y hasta probable que el partido liberal, unido en apretado haz, pueda continuar siendo el apoyo del trono, la garantía del orden y el fomentador de las reformas liberales que tanto anhela el país.»

En estos ó parecidos términos se expresó el Sr. Sagasta, según anunciaron los periódicos, que alabaron merecidamente su modestia, su abnegación y su previsión política; y es un hecho público que el Rey, siguió los consejos del jefe fusionista y se guió por ellos hasta el último extremo, si no espionando su augusta persona y derechos á graves peligros, alarmando hasta un punto indecible el ánimo de las personas que le son adictas y de cuantos temen ver perturbada la paz pública y comprometida nuestra existencia nacional.

Los debates de las últimas sesiones del Congreso pusieron de manifiesto cuán estériles habían sido las gestiones del señor Posada Herrera para lograr la unión de fusionistas é izquierdistas; sin necesidad de atender á la aprobación del voto particular de los señores Capdepon y Cañamaque, el Rey pudo formarse una idea clara de que las tentativas de unión habían dado resultados de todo punto contrarios á los que se esperaban, puesto que las dos fracciones del partido liberal se habían destrozado hasta causar lástimas á sus mismos adversarios.

En presencia de este conflicto, ¿qué le quedaba que hacer al poder supremo? ¿Llamar otra vez Sr. Sagasta? Esto hubiera tenido el carácter de una burla, pues equivalía á decirle: «Usted

(51) FOLLETIN DEL "LAU-BURU"

OLIVERIO TWIST.

NOVELA POR CARLOS DICKENS.

—Oh! nó, tía mia, dijo Rosa con tono suplicante.

—Oh! sí, tía mia, dijo el doctor.

—No puede estar endurecido en el vicio, dijo Rosa, es imposible.

—Muy bien, replicó el doctor; entonces con más razón podeis aceptar mi proposición.

Finalmente el tratado quedó concluido y las partes contratantes se sentaron esperando con cierta impaciencia á que se departara Oliverio.

La paciencia de las señoras quedó sometida á

una prueba más larga que lo que se figuraban según las previsiones del señor Losberne. Varias horas trascurrieron y Oliverio continuaba profundamente dormido. Era ya tarde cuando el buen doctor vino á anunciarles que el niño estaba bastante despierto para que se le pudiese hablar.

—Sufré mucho, les dijo, y está muy débil por la pérdida de sangre; pero parece tan preocupado por el deseo de revelar algo, que prefiero condescender á este deseo, más bien que insistir, como lo hubiera hecho sin esa circunstancia, para que se mantenga tranquilo hasta mañana.

La conversacion fué larga: Oliverio refirió toda su historia; su estado de debilidad y sus dolores le obligaron muchas veces á interrumpir su relación. Tenía algo de solemne el oír, en aquel cuarto sombrío la débil voz de aquel niño herido, contando la larga serie de desgracias y dolores que le habían hecho sufrir hombres crueles. Oh! si cuando acusamos á nuestros semejantes, pensásemos en los fatales errores de la justicia, en las iniquidades que claman venganza al cielo y tarde ó temprano atraen sobre nuestras cabezas

el castigo; si pudiésemos oír la voz de tantas víctimas que se eleva del fondo de los sepulcros ¡gozecería el mundo cada día tantos ejemplos de injusticia y de violencia, tanta miseria y tanta crueldad?

Aquella noche la mano de una mujer fué la que cuidó á Oliverio. La belleza y la virtud velaron su sueño; se sintió tranquilo y feliz: hubiera muerto sin quejarse.

Luego que terminó aquella conversacion y Oliverio se dispuso á dormir nuevamente, el doctor se secó los ojos y bajó para atacar á Giles; no encontrando á nadie en la habitación, reflexionó que tal vez sería mejor principiar las hostilidades en su misma cocina y que así haría más efecto: en su consecuencia se dirigió á la cocina, verdadera cámara deliberante de la gente doméstica. Allí encontró reunidos al señor Giles, Brittles, las criadas y el calderero que en recompensa de sus servicios había sido invitado á comer, y al constable. Este último tenía una cabeza gruesa, un baston grueso, gruesas facciones y gruesas botas y parecía haber bebido una cantidad de cerveza proporcionada á su grosor.

Los sucesos de la noche eran el asunto de la

conversacion; el señor Giles hablaba muy complacido de la serenidad de que había dado pruebas, y Brittles con un jarro de cerveza en la mano, apoyaba cuanto decía su jefe, cuando entró el doctor.

—No os molesteis, dijo haciendo una seña con la mano.

—Gracias, señor Doctor, dijo Giles. La señora me ha dado orden de que por extraordinario subiese cerveza á la cocina, y por no quedarme solo en mi cuarto, he venido á tomar parte en la conversacion.

Brittles y toda la compañía manifestaron por un murmullo de aprobación cuanto agradecían la condescendencia del señor Giles; y este con una mirada protectora parecía decir que mientras la sociedad se condujera como era debido, no la dejaría.

—¿Cómo está el herido esta noche? preguntó Giles.

—No muy bien, respondió el doctor. Me temo, señor Giles que os habeis metido en un negocio desagradable.

—Espero, señor doctor, que no se morirá, dijo Giles temblando. Si tal sucediese, no me conso-

enunció al poder hace tres meses por o considerarse con fuerzas para seguir en él a causa del fraccionamiento y desmoralización de la mayoría. Desde entonces, los desvíos se han convertido en enconadas enemistades; desde entonces ha perdido V. la cooperación y apoyo de hombres tan importantes como Posada, Rute, Sardoal y otros; en su consecuencia, habiendo aumentado las dificultades que le obligaron a retirarse, procede que tome V. otra vez las riendas del Estado.» Un paso de esta naturaleza no era de esperar de un Monarca que se precia de formal y sabe respetar la dignidad de sus hombres de Estado.

No entregando el poder al señor Sagasta, dueño de la mayoría, cualquiera otra resolución que tomara el Monarca hacia necesaria la disolución del Parlamento. ¿A quién correspondía el decreto de disolución? ¿Al señor Posada? No procedía, supuesto que el señor Posada no representaba un partido sino una soldadura: representaba una tentativa de conciliación fracasada; significaba una transacción que nadie había querido; llevaba consigo el desprestigio de una derrota moral y material. Y de tal manera lo comprendió él así, que, según parece aconsejó al Rey que llamara al partido conservador; y nadie mejor que él podía apreciar la situación en que le habían dejado sus esfuerzos por alcanzar la apetecida conciliación y el resultado de los últimos debates.

Hay quien pretende que el Rey debía entregar el decreto de disolución a la izquierda. Los que tal suponen, demuestran una ignorancia completa de las prácticas del gobierno representativo, y un desconocimiento más completo aun de los antecedentes e historia de la última crisis. En primer lugar, veamos: ¿quién es o qué es la izquierda? La izquierda no es un partido ni mucho menos: la izquierda es la izquierda, el extremo del partido fusionista, su cola, desprendida escama por escama en el espacio de dos años. La izquierda es, pues, una fracción del partido fusionista ó sagastino, reforzada con unos prófugos del partido republicano. Si la izquierda hubiese sido un partido con condiciones de tal, no prestara ninguno de sus hombres para formar parte del gabinete presidido por el señor Posada: un partido que vale y se estima no entra nunca en estas combinaciones pasajeras y transitorias. Si la izquierda hubiera sido un partido con condiciones de mando, se la llamara al poder al dimitir el señor Sagasta, en vez de perderse el tiempo en gabinetes de transacciones y de conciliación.

Y no siendo la izquierda un partido sino una fracción, ó a la más un conato de partido ¿cómo le había de dar el Rey el decreto de disolución? Ningun poder supremo, Rey ó presidente de la república, confía el poder a una fracción ó a un partido en vías de formación: proceder de otra manera fuera un acto de locura ó de de supina ignorancia. El poder es el punto de llegada de los partidos, no su punto de partida; para alcanzar el poder es necesario que acrediten antes en la oposición que reúnen todas las condiciones necesarias para desempeñarlo sin peligro y con condiciones beneficiosas para el país. Esto es elemental en las leyes del derecho público moderno, y quien lo ignora debe renunciar a tratar de estas materias.

Dados estos antecedentes, ¿qué le quedaba que hacer al Rey? Nada más que lo que ha hecho: llamar al único partido que se hallaba en condiciones de regir los destinos del país en las presentes circunstancias.

Ignoramos si la solución que ha tenido la última crisis ha sido la más grata para el Rey, y no nos importa averiguarlo; pero creemos haber demostrado que era la única racional, patriótica y constitucional que dejaron las divisiones del partido liberal.

J. MAÑE Y FLAQUER.

(Del Diario de Barcelona).

Acuerdos adoptados por la Excelentísima Diputación foral y provincial de Navarra.

Sesión del 21 de Enero de 1884.

Vista una instancia del Ayuntamiento de Andosilla, se acordó que el mismo reclamase nuevamente a D. Antonino Ocon la contribución a que aquella se refiere, y de no verificar el pago, se lo exija de la manera y en la forma prevenidas en las disposiciones vigentes.

Respecto de una solicitud de D. Pedro Gonzalez, vecino de Estella contra el Ayuntamiento de Mendavia, sobre pago de 230 pesetas en concepto de dietas devengadas como comisionado de apremio, se acordó que siendo cierto lo expuesto por el reclamante, debe abonarle el mencionado Municipio la expresada cantidad.

A instancia del Ayuntamiento de Mirafuentes, se acordó ordenar a D. Genaro Berraondo que para el día 31 del actual rinda las cuentas correspondientes al tiempo que fué Depositario, haciéndole varias prevenciones para el caso de que no cumpla lo mandado.

De conformidad con lo propuesto por el Negociado respectivo, fueron aprobados los presupuestos municipales de Cintruénigo para el corriente año, y los del valle de Romanzado de este mismo año y del próximo pasado de 1883.

Joaquín Casanova y Casas, vecino de Urbiola, fué repuesto en el cargo de peon caminero, con destino a la demarcación número 2 de la carretera de Astrain a Irurzún, y se nombró peon de entrada para la demarcación número 1 de la carretera de Ripodas por Imitizaldu a Abaurrea,

al vecino de Los-arcos, Pedro Perez Gonzalo.

El Ayuntamiento de Arellano y el Concejo de Ripa-Guendulain obtuvieron permiso para verificar aprovechamientos forestales, con sujeción a las condiciones formuladas por la Sección de Montes.

Sesión del 22 de Enero.

Se aprobaron los presupuestos del valle de Arce y Pitillas para el presente año, aumentando en el art. 2.º del cap. 1.º de ingresos de este último 2382 pesetas que el Ayuntamiento tiene que percibir por intereses de Propios durante el año.

En el expediente de la Oncena de Asiain, solicitando autorización para hacer un reparto de 10.362 reales, se declaró no poder accederse a lo pretendido, disponiéndose que el Municipio de la Cendea de Olza se atenga a las diferentes resoluciones de la Diputación, y especialmente a la dictada en 20 de Octubre último en expediente incoado por el Concejo de Lizasoain, y reparta entre los contribuyentes lo que hayan de satisfacer para la amortización de la deuda contraída durante la guerra, entregando a la Oncena suplicante, realizado el cobro, lo que le pertenezca.

Fuó resuelto un expediente de D. Enrique de Echevarria, Licenciado en Medicina y Cirugía, contra el Ayuntamiento de Artajona, declarando que la Junta de catastro de esa villa obró dentro del círculo de sus atribuciones al formar la hoja catastral del reclamante, y que por lo tanto no podía accederse a lo solicitado por el mismo en sus instancias de 18 de Setiembre de 1882 y 6 de Diciembre último.

D. Martín Irurzún, dueño del molino de Lacunza, obtuvo permiso para conducir por la carretera en carros de llanta estrecha granos y harinas, en la forma propuesta por la Dirección de Caminos.

El Ayuntamiento de Lesaca, la Oncena de Viscarret y el Concejo de Olleta fueron autorizados para verificar, sujetándose a las condiciones establecidas por la Sección del ramo, varios aprovechamientos forestales.

Prévio informe de la Sección de Montes, se concedió facultad a D. Santiago Lacunza y D. Anselmo Soria, vecinos de Huarte y Burlada, respectivamente, para la corta y extracción de veintitres árboles de encina; procedentes de los que compraron al Concejo de Ilzarbe en el año de 1882.

Correspondencia.

Madrid 30 de Enero de 1884.

Sr. Director del LAU-BURU.

Querido amigo: Ayer tarde puso el general Martínez Campos su firma en el album que los 221 de la votación del voto particular tratan de presentar al Sr. Sagasta, como recuerdo del insigne triunfo que alcanzó y gracias al cual obtuvieron la victoria sus enemigos los conservadores.

Como el general ha tardado tanto tiempo en poner su nombre en el album, decía se que no era gustoso de que se hiciera tal obsequio a D. Práxedes; y como le ha puesto ahora en que se susurra que cambia de actitud, dícese que más que un acto de adhesión al jefe del fusionismo, ha querido hacer una protesta contra los susurros a que me refiero.—El general protesta, pues, de la evolución conservadora que le ha atribuido la prensa.

Semejante protesta se considera, sin embargo poco explícita y nada eficaz; y, según he oído, Martínez Campos se resigna

escuchar, y el doctor echaba miradas penetrantes a los interrogados, cuando se oyó el ruido de un carruaje y poco después llamar en la puerta.

Ahora llega la policía! exclamó Brittles segado por este accidente imprevisto.

¿Qué policía? dijo el doctor, turbado a su vez.

Los agentes de Bow-Street, contestó Brittles tomando una luz. El señor Giles y yo les hemos avisado esta mañana.

¿Cómo! exclamó el doctor.

Si, señor; dijo Brittles, he avisado con la diligencia, y estaba extrañado de que no hubieran venido ya.

¡Ah! ¿Habeis escrito? Vayan al diablo las diligencias! dijo el doctor marchándose.

XXXI.

La situación vá haciéndose crítica.

¿Quién está ahí? preguntó Brittles entreabriendo la puerta y poniendo una mano detrás de la luz para ver mejor.

¡Abrid, respondió una voz; son los oficiales

a no pertenecer a ninguna fracción política, a servir a la patria allí a donde el gobierno de D. Alfonso, sea cual fuere le llame. Por eso aceptó la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina que le ofreció Cánovas, y aceptará cualquier otro cargo que le ofrezca cualquier otro presidente del Consejo de Ministros.

Si todo lo reluciente fuera oro, sería muy plausible este modo de pensar de Martínez Campos, que empiezan a hacerse partidarios (no Martínez Campos, sino este modo de pensar) entre los militares. Pero puede ser un efecto práctico de la teoría del sol que mas calienta.

Nótase, sin embargo entre los políticos militares y paisanos, cierto cansancio y desdago de la agitada lucha en que hasta hoy han vivido.

Y levanto acta de ello, no porque crea que el arrepentimiento ha tocado el corazón de los políticos.—

Así, por ejemplo, los fusionistas miran con asco las elecciones, los posibilistas las miran con recelo, los demócratas con desilusión; y unos y otros y todos, menos los conservadores, están como dispuestos a echarse en el surco, demostrando así la confianza que les inspiran los procedimientos del sistema liberal que tanto aman; y al mismo tiempo dando a entender que la omnipotencia del monstruo no reconoce límites.

Venimos a parar en que tenemos un gobierno despótico, que maneja a su arbitrio el propio y los agenos bandos.—¡Oh Cánovas! las oposiciones *te salutarunt*, como saludaban al Cesar *los morituri*.

Con esto creo reflejar suficientemente la situación política, es decir, reflejar todo lo que hay, pues no hay nada más que situación.

Sigue el comentario de la evolución de los diputados fusionistas murcianos, ó, como algunos los llaman, de los repollos murcianos, pues todos ellos son jóvenes dos veces. Su ingreso en la academia de los húsares no se ha celebrado con alegría general y repique.

Y esto es tan cierto como que hoy por la mañana me encontré a un ex-diputado conservador que solicita una plaza en Gracia y Justicia y, al preguntarle yó por el estado de sus pretensiones y el de las de otros amigos suyos, me contestó cortandome la palabra.

—Calle V., hombre; esto es insufrible. ¡Eramos pocos y parió mi abuela!

La abuela debe ser la provincia de Murcia.

Suyo afectísimo,

El corresponsal.

Sr. Director del LAU-BURU.

Tafalla 31 de Enero de 1884.

Mi distinguido amigo: Cuando con tanto interés procura enterarnos por su ilustrado periódico del movimiento electoral de la Provincia, natural es que me apresure a comunicarle una noticia gratísima para este Distrito; y es la presentación, como candidato en las próximas elecciones de Diputados, del Presidente del Circulo vasco-navarro de Madrid, D. Cecilio Gurra.

Supremos esfuerzos hemos tenido que hacer para vencer su resistencia, tanto los electores influyentes del distrito, como los socios del circulo, comprendiendo lo acertadísimo de su elección. De posición independiente y debida solo a su vigorosa iniciativa y constancia en el trabajo; sin haber olvidado nunca las afecciones de su país, como lo prueba el tener colocados en su casa más de sesenta navarros y sin compromisos con ningún partido militante, tenemos la seguridad más completa que ha de velar incesantemente por los intereses de nuestra querida Provincia. Si a esto unimos el que no hay que esperar vaya a medrar con la Diputación como otros y el estar apoyado por los Sres. Condes de Muguiro, Rodezno, Heredia Spinola y otros, muy justas esperanzas abrigamos de sacarlo triunfante

de la policía de Bow-Street a quienes se ha llamado esta mañana.

Tranquilizado por estas palabras, Brittles abrió la puerta y se encontró frente a un hombre de porte magestuoso vestido con un largo leviton, que entró sin decir palabra y fué a limpiarse los pies en la alfombra con la misma franqueza que si hubiera entrado en su propia casa.

—Enviad a alguno para que ayude a mi colega, joven! dijo el agente de policía. Está cuidando del coche: teneis sin duda alguna cochera donde se le puede meter?

Brittles contestó afirmativamente y con la mano indicó la cochera. El hombre volvió atrás y ayudó a su compañero a meter el coche en la cochera, mientras Brittles les alumbraba y los contemplaba con admiración; hecho eso, se dirigieron a la casa; los introdujeron en una sala donde se despojaron de sus levitones y de sus sombreros y se mostraron tales como eran.

laria. No quisiera por todo el oro del mundo ser causa de la muerte de ese niño.

—No es esa la cuestión, dijo el doctor con misterio. ¿Sois protestante, señor Giles?

—Sin dudarlo, señor, dijo Giles que se iba poniendo descolorido.

—Y vos? preguntó el doctor con tono severo dirigiéndose a Brittles.

—Yo, señor, soy lo mismo que el señor Giles.

—Pues bien; entonces, contestadme los dos, dijo el doctor con tono ligeramente enfadado ¿Podeis afirmar bajo juramento que el niño que está arriba es el que anoche penetró en casa por la ventana de la bodega? Veamos, responded.

El doctor cuyo carácter bondadoso era generalmente conocido, hizo esta pregunta con tal seriedad, que Giles y Brittles aturridos ya por la cerveza y el calor de la conversación, se miraron uno a otro embozados y sorprendidos.

—Constable, escuchad bien su respuesta, añadió el doctor. Antes de mucho se verá lo que vá a resultar.

El constable tomó el aire más magistral que pudo y empuñó el baston insignia de sus funciones.

—Observad que es una simple pregunta de identificación de la persona.

—Decis muy bien, señor, dijo el constable tosiendo mucho; porque en su precipitación de acabar de beber la cerveza estuvo a punto de ahogarse.

—Aquí teneis una casa que se ha asaltado.. Turbados por ese ataque, dos hombres entreven a un niño en la oscuridad y al través del humo de la pólvora. El día siguiente, se presenta un niño en esta casa, y porque trae el brazo vendado, estos hombres se apoderan de él con violencia. Al hacerlo ponen su vida en gran peligro, y luego juran que es el ladrón. Ahora bien: nos falta saber si los hechos les dan razón, y en caso contrario, en qué situación se ponen.

—En efecto, esa es la ley, dijo el constable haciendo con la cabeza una seña de respeto.

—Os lo vuelvo a preguntar, exclamó el doctor con voz de trueno: ¿podeis afirmar bajo juramento la identidad del niño?

Brittles y Giles se miraban con indecisión. El constable se puso la mano detrás de la oreja para oír mejor la respuesta. Las dos criadas y el calderero se inclinaron hacia adelante para

te; apesar de que la lucha será porfiada y con la tenacidad de nuestro carácter. Tenemos formado un respetable comité electoral para dirigir los trabajos. Dare á V. cuenta de las peripecias de la lucha.

La sequía prolongada nos aterra al considerar las desastrosas consecuencias que nos trajo la anterior del 82.

Sin más noticias por hoy se repite suyo affmo. amigo S. S. Q. B. S. M.

Un suscriptor.

Nosotros no conocemos al Sr. Cecilio Gurrea; pero si este señor no tiene otra política que el defender los derechos de nuestro país, y oponerse á todas las trasgresiones y agravios á la ley paccionada, sin apoyar en cosa alguna al Gobierno que no respeta el organismo foral, y combatiéndole por cuantos medios legales halle á mano, si todo esto lo siente el señor Cecilio Gurrea, juzgamos que reúne las condiciones precisas para ser un buen candidato y digno representante de Navarra.

Vascongadas.

El Teatro Euskaro.

El Renacimiento euskaro, del cual tuvimos el gusto de ocuparnos dias pasados en dos extensos artículos, va adquiriendo como ya decíamos, mayor vitalidad cada vez.

Hoy tenemos el gusto de adelantar otras noticias, que no dudamos agradarán á todos los amantes de la lengua y literatura euskara.

Pronto quedará terminada y corregida una comedia de costumbres en tres actos y en verso libre vascongado y dialecto guipuzcoano.

Sus autores son, el popular autor dramático euskaro D. Marcellino Soroa, y el conocido poeta D. Ceferino Ylarraza, Presidente del Jurado de los *bersolaris* en los Juegos florales euskaros de San Sebastian.

Esta obra dramática, de la cual los inteligentes hacen muchos elogios, y la primera en su género escrita hasta el día, viene á enriquecer el *Teatro euskaro*.

La comedia en cuestion, está dedicada al príncipe Luis Luciano Bonaparte.

El Sr. Ruiz Zorrilla.

En *Il Mare*, de Génova, se ha publicado la siguiente carta con que el revolucionario español ha contestado á una felicitacion que le dirigió el consulado obrero de aquella ciudad:

19 de Enero de 1884.

Queridos señores y amigos:

»Gracias mil veces por vuestra atenta carta, que viene á fortalecer mi fé y á aumentar mis esperanzas.

»Amo á la Italia, madre del género humano y cuna de la raza latina, que ocupa los más bellos y más ricos países del mundo. Todo aconseja la union entre los pueblos latinos: la historia, que fué comun en los primeros tiempos; las leyes, que tuvieron el mismo origen; la semejanza del lenguaje y de las costumbres. Esta union puede realizarse sin quitar nada á la autonomía y á la independencia, que son herencia inalienable de los pueblos.

»Roma, ó mejor dicho Italia, logró dar existencia á este ideal, creando un grande y potente imperio. El Senado romano dictaba leyes *urbi et orbi*, y la lengua latina se hablaba desde Gibraltar al Danubio. Esta grande unidad, destruida mediante el despotismo, tiende hoy á reconstituirse de una manera distinta.

»Mi país se encuentra en una situacion excepcional que me obliga á seguir una conducta excepcional tambien. Ante las libertades públicas violadas por la reaccion, es deber mio persistir en el programa revolucionario.

»Aceptad, pues, queridos señores, la manifestacion de mi agradecimiento y la seguridad de toda mi simpatia.—M. Ruiz Zorrilla.»

Exterior.

Francia.

Paris 29. Es probable que hasta mañana no pueda terminar el debate pendiente en la Cámara de Diputados acerca de la crisis obrera.

Varios son los oradores que se proponen hablar despues del presidente del Consejo de ministros, entre ellos Mr. Clémenceau, de quien se espera un discurso muy enérgico.

La cuestion de la falta de trabajo de los obreros y la miseria creciente, comienza á inspirar más viva inquietud que todas las cuestiones políticas.

Paris 29. El gobierno ha resuelto llevar á cabo cuanto antes el empréstito de 850 millones de francos en 3 por 100 amortizable.

Para ello se espera solo la promulgacion de la ley sobre el presupuesto extraordinario.

Paris 29.—El *Officiel* publica esta mañana una decision ministerial de 28 del actual, fijando en 2 por 100 el interés anual de los bonos del Tesoro, cuyo vencimiento no pasa de un año.

Egipto Sudan.

Londres 29.—El *Daily News* de esta tarde publica un telegrama de Alejandría, fechado hoy, diciendo que se considera seguro el aumento del ejército inglés de ocupacion en Egipto, y que se han tomado las medidas necesarias para mandar á Asuam numerosas tropas egipcias.

Las noticias recientes del Sudan Oriental son algo más satisfactorias.

El *Standard* de esta tarde dice: «El general Gordon ha telegrafiado que esperaba llegar á Khartum el 11 de Febrero próximo.»

Londres 29.—El *Times* de esta tarde publica un telegrama de Khartum anunciando que aquella ciudad está tranquila, pero que su guarnicion reclama las pagas atrasadas.

Segun el mismo telegrama, el Cheik Obade ha mandado á Khartum la orden de capitular.

Los fenianos.

Paris 29.—En Londres se temen nuevos atentados por parte de los fenianos.

No han sido descubiertos los autores de la tentativa de voladura descubierta el sábado.

Reconocido el mortífero artificio, ha resultado que la caja era de hierro fundido, y que estaba llena de nitroglicerina.

Los peritos creen que en el caso de estallar, los efectos hubieran sido terribles.

Vaticano.

Roma 29.—En el próximo Consistorio serán elevados á la púrpura cardenalicia dos prelados franceses.

Los nihilistas rusos.

Charkoff 29.—Un oficial de gendarmes (Guardia civil) llamado Suvieloff, enviado aquí por el difunto coronel Sotakin con objeto de abrir una informacion sobre la organizacion de los nihilistas, ha sido asesinado alevosamente.

La policia ha descubierto importantes documentos que revelan la existencia de una conjuracion para producir una sublevacion general de campesinos en las provincias de Charkoff Kieff y Poltava.

Los conjurados proponían tambien envenenar el pan destinado al czar, y al efecto habian buscado medio de introducirse en la tahona donde aquel se elaboraba.

A consecuencia de este descubrimiento, se han hecho numerosas prisiones.

Gacetillas.

Parece que por una reciente desgracia de familia se ha aplazado el matrimonio concertado entre una bella señorita y un joven muy conocido de esta poblacion.

Su Ilustrisima el Sr. Obispo de la diócesis, que como saben nuestros abonados, marchó al balneario de Fitero, se encuentra bastante aliviado de sus padecimientos.

Como decimos en otro lugar del periódico, la sequía vá tomando caracteres alarmantes en nuestra Ribera.

El sábado y domingo próximos tendrán lugar en el coliseo de la Plaza del Castillo las dos últimas funciones de abono. Segun hemos oido, se preparan para ambos dias obras y bailes escogidos.

Segun noticias de Palencia, han fallecido tres alumnos de los heridos en el hundimiento del colegio de jesuitas de Carrion de los Condes. El estado de otros once niños es grave.

La «Gaceta publica la real orden del ministerio de Gracia y Justicia acerca del juicio oral, y por cierto que en nuestro número de ayer, al hablar de los proyectos del Sr. Silveira, se nos olvidó citar el periódico de Madrid de donde tomamos el suelto.

El Sr. Gobernador civil ha visitado ayer á la corporacion municipal, presidiendo la sesion durante breves instantes.

Un periódico canovista se cree obligado á declarar solemnemente que «la política del partido conservador y de su ilustre jefe es exactamente la misma que siguió en los seis años de su mando.»

Si en lo tocante al país vasco-navarro el señor Cánovas vá á seguir la misma política de hace ocho años, diríamos ahora á los electores de Navarra con un periódico bilbaíno:

«Tengamos vergüenza ya que no tengamos fueros.»

Cultos religiosos.

Viernes: San Ignacio ob. y mr.

En Santo Domingo: CUARENTA HORAS: A las once Misa solemne con el Señor expuesto y reserva. Se expone S. D. M. á las cuatro y media y despues del ejercicio en honor al Sagrado Corazon de Jesús, que empezará á las seis y en el que habrá plática, se hará la reserva.

En San Agustin: El Apostolado de la Oracion celebra los cultos en honor al Sacratísimo Corazon de Jesús á las mismas horas y en la misma forma que el mes anterior.

En San Lorenzo: Al anocheecer el Setenario doloroso de Nuestra Señora en la forma acostumbrada.

Sábado: En San Lorenzo: Comunión general á las siete y media.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	3'72 pesetas	20'94 "
Avena	1'84 "	9'42 "
Habas duras	3'81 "	18'45 "

Trigo vendido 36 dobles decálitros equivalentes á 25 robos 9 almudes.

Anuncios preferentes

Hallazgo.

La persona que en la mañana de anteayer hubiese perdido dos décimos de lotería correspondientes al sorteo que se verificará hoy 31, puede pasar á recogerlos al comercio de los Sres. Campion Hermanos y se entregarán dando las señas.

ROPAS HECHAS

Del 11 al 28 de Febrero habrá liquidacion extraordinaria para cerrar el local.

Tambien se liquida ó vende la estantería y mostrador.

Plaza del Castillo, núm. 1.

BAJERAS.

Se arriendan dos en la calle Mayor 12, cuarto principal.

SUBASTAS.

A voluntad de su dueño se vende en pública y extrajudicial subasta la casa núm. 51 de la calle Mayor de Pamplona bajo el tipo de 20.000 pesetas, teniendo lugar el acto el día 8 de Febrero próximo á las doce, en la Notaria de Juan Irurrozqui, calle Nueva núm. 14, en la que se hallan de manifiesto las condiciones y el título de propiedad suscrito.

¡Un triunfo más!!

La Compañía Fabril «SINGER», establecida en la calle de Mercaderes número 16, tiene la satisfaccion de hacer público, que la más alta recompensa DIPLOMA DE HONOR concedida en la Exposicion de AMSTERDAM, acaba de ser adjudicada á sus máquinas para coser.

Este nuevo é importante triunfo, viene á justificar una vez más el preeminente concepto de que gozan sus célebres máquinas en todas partes.

Se vende á plazos de 10 reales semanales.

DESCUENTO AL CONTADO.

Sucursal en Pamplona.

16.—Calle de Mercaderes.—16.

CAMPION HERMANOS

PAMPLONA.

Cocinas económicas, chimeneas, caloríferos, estufas de hierro fundido. Batería de cocina de hierro y porcelana, de hierro estañado. Palas y tenazas, morillos. Máquinas para prensar y para picar carnes. Tijeras y sierras para podar viñas, Cajas para caudales. arañas de bronce y cristal.

Venta de tierras en Mutilva la Baja.

A voluntad de su dueño se pone en venta la casa número 5 del citado lugar, con su pertenecido de bienes radicantes en los términos del mismo, cuya hacienda produce 135 robos de trigo.

De más pormenores, podrá el que lo desee enterarse en la Notaria de D. Leandro Nagore, donde tendrá lugar la subasta á la hora de las doce del 9 de Febrero próximo, bajo el tipo de 15.000 pesetas. Pamplona 18 de Enero de 1884

Curacion infalible de

LA TOS

Por crónica y rebelde que sea

CON LAS

NUEVAS PASTILLAS PECTORALES

del DR. MARQUES.

PROBADLAS Y LAS BENDECIREIS.

De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital, núm. 109, Barcelona. Caja 6 reales, por correo 7 reales.

En Pamplona: D. Manuel Mercader, farmacéutico.

TESORO DE LA BOCA.

El más superior de todos los dentífricos conocidos segun testimonio de infinitas personas cuyos certificados, publica diariamente la prensa de provincias.

Usado como preservativo de las enfermedades de la boca dura un frasco 4 meses.

Para los dolores de muelas no tiene rival.

Usase con preferencia por las Reales personas, y con gran éxito en todos los pueblos de España, á 6 reales frasco. Su autor Velazquez, farmacéutico Medina del Campo.

En Pamplona, farmacia y droguería de Blasco, Zapatería 23.

Sangüesa, farmacia de Galilea.

FABRICA DE CAMAS Y CERRAJERIA

DE

MARTIN VILLANUEVA

Calle de Calderería 14 (Casa de Garritz.)

PAMPLONA.

Se hace saber: que por fallecimiento de Martin Villanueva el día 22 del presente, en adelante seguirá el taller en nombre de las hijas por haber quedado al frente de dicho taller un hombre bien entendido para que sirvan como antes á todos los parroquianos y público en general.

VENTA DE TIERRAS sitas en jurisdiccion de Pamplona.

A voluntad de su dueño se pondran en venta en subasta pública las fincas siguientes:

- 1.ª Una heredad de 6 robadas en la esplanada de Capuchinos, extramuros.
- 2.ª Otra en la Lartrea viña de 5 robadas.
- 3.ª Otra en Birichito de 2 y media.
- 4.ª Otra en Iturrama de 2 y media.
- 5.ª Otra en Azalla de 9 robadas.
- 6.ª Y otra en San Juan de la Cadena de 4 y media. Total 29 robadas poco más ó menos.

El tipo de subasta será de 24 duros por cada robada y la subasta tendrá lugar en la Notaria de D. Leandro Nagore á la hora de las 12 del 4 de Febrero próximo.

Pamplona á 17 de Enero de 1884.

REPARTIDOR

Se necesita en la Redaccion de este periódico.

El telégrafo,

Madrid 31, 9,30 noche.

Pamplona 31, 10,38 noche.

4 por 100 amortizable	74'50
4 por 100 perpétuo	62'35
Billetes hipotecarios de Cuba	94'75
Banco de España	266'00

Reuniéronse moderados votando proposicion de benevolencia al Gobierno.

Consejo en Palacio firmando el Rey varios decretos de escasa importancia.

Lotería números 2.373, 7.016, 2.871, 9.581 y 1.123.

El Corresponsal.

PAMPLONA.

Imprenta y Encuadernacion de F. Istáriz
Plaza del Castillo, 11

SECCION DE ANUNCIOS

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

Sub-director en Navarra, MIGUEL ORMAECHEA, Mercaderes, 13, principal, Pamplona.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de cuarenta y ocho millones, nó nominales, sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, rayo y explosion mediante una módica prima y que no varia mientras dura el seguro.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de setenta y ocho millones, quinientos cuarenta y cuatro mil noventa y cuatro reales treinta y seis céntimos, segun se demuestra en las relaciones impresas que anualmente se publican.

Dirigirse para cuntos datos se deseen para la aseguracion y demás al Subdirector

MIGUEL ORMAECHEA

MERCADERES 13, PRINCIPAL--PAMPLONA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

(ANTES EL FÉNIX ESPAÑOL)

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTIASCapital social, 48.000000 rvn. efectivos
Primas y reservas, 106.319768'47 rvn.**19 AÑOS DE EXISTENCIA**

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 46 millones de reales no nominales sino efectivos: es superior al de las demás compañías que operan en España: asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al pública en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn, 90,954821'68

SUBDIRECTORES EN PAMPLONA:

D. Miguel Ormaechea.

D. Simon Santesteban.

JARABE DE ALQUITRÁN ALOMAR.

Los elementos pirogenados que contiene sirven de una manera especial para desinfectar y purificar las mucosas de las vías respiratorias, calmando los trastornos de la tos y facilitando las expectoraciones difíciles que tanto molestan a los enfermos y tan malas consecuencias pueden producir. Ejerce tambien una accion directa sobre las vías urinarias calmando en ellas toda clase de irritaciones.

De venta en todas las farmacias.—Depósito central: señores Alomar y Uriach, calle Moncada, n.º 20.—Barcelona.

Aceite de hígado de bacalao blanco Alomar

Los principios químicos y medicamentosos que este aceite contiene y los del aceite natural del comercio, son idénticos. En cuanto a las sustancias destinadas a ocultar el olor y el sabor desagradables del líquido no pueden tener sobre los órganos digestivos más que una accion ligeramente estimulante, cuyo efecto no puede en ningún caso ser nocivo y tendrá por consecuencia que ser más fácil la digestion del producto.

De venta en todas las farmacias. Depósito central: Señores Alomar y Uriach, calle Moncada, número 20.—Barcelona.

TOS TOS TOS
PECTORAL BALSÁMICO ALOMAR

Los muchos enfermos que han hecho uso de estas PASTILLAS, los distintos facultativos que dentro y fuera de esta capital las prescriben todos los dias y los varios certificados y cartas particulares con que se nos habonrado, prueban de una manera que no deja lugar a duda el éxito seguro de aquellas para combatir toda clase de TOS, haciéndola desaparecer en todos los casos, aún en los más graves.

Estos saludables efectos son casi instantáneos, si bien el enfermo debe continuar el uso de estas PASTILLAS hasta su completa curacion y aún algunos dias despues de ella.

De venta en todas las farmacias. Depósito central: señores Alomar y Uriach, calle Moncada, número 20.—Barcelona.